

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL

NÚM. 460.

ALICANTE:

Domingo 27 Abril 1873.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.
COMUNICADOS.—A precios convencionales.
Los comunicados o escritos de cualquiera especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Alicante: un mes 7 rs., un trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40. Números sueltos 4 cuartos. Se suscriben en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración calle Mayor, 3.
En Madrid y Paris C. A. Saavedra.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

HABIA DE VENIR

El conflicto que, ayer se presentó en la forma en que teníamos por cierto que se presentaría, había de venir. Lo traían las circunstancias con una lógica fatal, como una consecuencia ineludible de las premisas establecidas. Había nacido la república con un vicio de organización que era muy difícil corregir. Debía ella el ser a dos partidos, de los cuales uno se creyó en el caso y con derecho de absorber al otro. Así, la pugna entre los encontrados intereses venía mostrándose desde el primer día y había tenido varias manifestaciones en la noche del 11 de febrero y tardes del 24 del mismo mes y 8 y 9 de marzo. En todas aquellas ocasiones habían quedado descontentos los dos partidos; el uno por creerse vencido y el otro por no considerarse vencedor sino a medias.

Se quería llegar a un desquite y a una victoria completa. La situación era anómala, y por la misma fuerza de las cosas se había de reglar en un u otro sentido. Sentíase un mal estar indefinible y había al fin de estallar con fuerza la enfermedad; la situación, moralmente violenta, había de concluir por una violencia material; no podía suceder otra cosa.

Los dos partidos contrarios contaban con fuerzas populares armadas, que se miraban, no sólo con desconfianza, sino con prevención y hasta con odio, deseando unas y otras que se presentara la ocasión de venir a las manos.

Por otra parte, entre los republicanos habían luchado al principio dos opuestas tendencias; la de los que pretendían atraer a los demás partidos y la de los que aspiraban a ser solos en el poder y hacer triunfar sus opiniones e ideas, sin consideración a nada ni a nadie, como acontece a los partidos jóvenes e inexpertos. Esta última tendencia había prevalecido absolutamente, imponiéndose a la de los prudentes y mesurados.

Se acercaba además la época de las elecciones; el tiempo avanzaba; la resolución urgía, y era imposible que no se procurase poner término a la lucha que se sostenía con la representación de la Asamblea, lucha de dos electricidades que había de producir el rayo.

Los órganos del gobierno en la prensa decían que era preciso acabar de una vez con tal situación, jugar el todo por el todo, y conquistar, si era preciso, la república en las barricadas. Dejándose guiar por la pasión contra los que, a su modo de ver, habían puesto y ponían obstáculos al logro de su objeto; no reparaban en exponerlo todo al azar y renunciaban a sacar partido de las negociaciones y del tiempo, que es el grande auxiliar para resolver los mas difíciles problemas.

Hasta se había llegado a decir en las columnas de uno de esos periódicos que si los republicanos eran vencidos en lucha, no dejarían a los vencedores ejército de que disponer, disolviéndole antes y poniendo a los soldados a las órdenes de jefes civiles. Era esta la expresión del despecho, que producía la idea de ser vencidos, y no de la razón serena de los que comprenden su interés político y aspiran a conservar el poder ó a reconquistarlo si le han perdido.

La disolución del ejército ó la pretensión de disolverlo en tales momentos sería una medida desastrosa, mas que para nadie, para los mismos republicanos. Sería fácil nombrar jefes civiles para el ejército, mas no lo sería tanto, y aun en la mayor parte de los casos sería imposible, que esos jefes fueran reconocidos por tales en los cuerpos que se pretendiese poner a sus órdenes. Algo de lo que el diario republicano anunciaba pudiera acontecer en Cataluña con los cuerpos insurreccionados hace dos meses en Barcelona, pero sería muy difícil que sucediese con los demás cuerpos del ejército de aquella provincia, y absolutamente imposible con el de las Vascongadas y Navarra, donde no hay diputaciones como la de Barcelona y donde el soldado no ha visto a su frente paisanos investidos de su jefatura militar.

Por lo demás, la situación es desde anoche francamente revolucionaria, tan revolucionaria como podían desear los mas intrasigentes y acalorados.

La solución del conflicto ha sido la que teníamos prevista e indicamos en nuestro número de ayer; la que presentábamos como sencilla en el orden de los hechos. Se prescindió de la comisión permanente de la Asamblea, que nada acordó para resolver la duda sobre la legalidad que existía en el ánimo de muchos, resolución que decíamos ser necesaria para que el conflicto tomase graves proporciones; no se presentó mas que una fuerza en acción con apariencias legales, y, como era natural, venció pronto y con facilidad. Los vencedores, que supieron aprovechar la ocasión mil veces mejor que sus adversarios, llevaron la victoria hasta sus últimas consecuencias para asegurarla cuanto fuera po-

sible, disolvieron poco menos que á culatazos a la comisión y quedaron dueños del campo.

Como era de suponer y procediendo con lógica, detrás de la comisión ha ido la Asamblea, y ya no queda otro poder que el ejecutivo, asumiéndolos todos y ejerciendo, como no puede menos de ejercer, una verdadera dictadura. No se pregunte en estos instantes por mas ni se discuta el por qué, el cómo y el cuándo; no hay mas que el hecho que es imposible negar y del cual es preciso para deducir consecuencias. Ahora comprenderán los radicales todo lo acertado, político y altamente previsivo de su conducta en la noche del 11 de febrero: sin aquella noche, y sin las debilidades y abdicaciones posteriores, no habría venido lo de ayer.

A dónde se va y hasta dónde se llegará por el camino anoche emprendido, solo Dios puede saberlo.

Todos los esfuerzos de prudencia, de abnegación y de buen deseo por parte de los directores del triunfo de anoche serán insuficientes para dominar la situación que se ha creado. Es inútil luchar contra las olas, cuando en vez de dirigirse a la playa se nada mar adentro. La comisión de la Asamblea y esta después no han sido mas que los primeros cuerpos disueltos. Tras ellos irán otros, y probablemente el gobierno no será de los que mas tiempo resistan a la ley de descomposición. Ahora comienza el periodo de acción; veremos si se establece el orden, que se decía estar perturbando la Asamblea.

Se ha conseguido lo que se deseaba. Falta saber si lo que se deseaba era lo que mas convenia. Eso lo dirá el tiempo, y lo dirá pronto.

(Política).

SECCION POLITICA.

Alicante, 27 de Abril de 1873.

LO HABIAMOS PREVISTO.

Los sucesos de Madrid que han terminado ya al parecer, dando lugar a que el gobierno ejecutivo, de un verdadero golpe de estado, imponiendo su voluntad al país; han sido una consecuencia legítima y prevista por nosotros, de la ciega, torpe desatentada y miserable conducta de los radicales.

Digimos anteayer y repetimos hoy, que nosotros no acostumbamos, sin pruebas positivas, a acusar a nadie de los disturbios que merecen castigo; pero tambien digimos y repetimos hoy muy alto, que el gran partido constitucional no ha tenido ni la mas remota intervencion en los pavorosos sucesos de Madrid, preparados no sabemos por quien; pero provocados indudablemente por los discursos pronunciados en el seno de la Comisión permanente de la Asamblea, por los Sres. Echegaray y Rivero, y por la actitud de los antiguos voluntarios de la república reunidos en la plaza de toros, por orden del alcalde Sr. Marina.

Es decir, que los cimbreros y los radicales, secundados por un general, alfonsino-radical, según confesión propia, son los que de una manera oficial y ostensible han protestado primero parlamentariamente, y después con las armas en la mano, contra la actitud que el gobierno ejecutivo había tomado respecto a la Comisión de la Asamblea.

Esto no obstante, no es nuestro propósito acusar a nadie: los tribunales de justicia decidirán quienes son los culpables; tampoco nos proponemos discutir si en la presente ocasión tenían ó no derecho a obrar los cimbro-radicales como lo han hecho; pues el punto a mas de ser controvertible, es en extremo delicado; pero si debemos consignar, que el resultado de la lucha ha sido lógico.

Los hombres sin fé, que sin ser republicanos proclamaron la república el 11 de febrero; en aquel mismo día firmaron no solo su sentencia de muerte, sino tambien su eterna anulación para intervenir en los asuntos públicos.

Mil veces se lo prevenimos nosotros, pobres políticos de provincia, que no tenemos motivo para ver tan claro como los hombres que se llaman de Estado; mil veces les digimos que su ciega ambición, no solo causaría su completa ruina, sino

la ruina de las instituciones conquistadas en Alcolea; pero estaba escrito que los Vellidos habían de hundirse en el caos y hacia el caos caminamos cada día con mayor velocidad.

Hace mas de un año, cuando todos los partidos estremos se unieron en nefando contubernio, formando la monstruosa cuadruple-alianza, con el propósito de borrar de la Constitución, el artículo que a cada uno estorbaba para sus fines ulteriores; cuando por iniciativa, del mil veces funesto Zorrilla, se concertaron contra los constitucionales, los carlistas, los alfonsinos, los republicanos y los radicales, viendo que estos últimos eran los mas impotentes de todos, les dijimos, en son de profecía, que si en aquella ocasión conseguían su objeto, esto es, apoderarse del poder contra la voluntad del país y del monarca, su transitorio encumbramiento sería precursor de su completa ruina, y que poco después de su triunfo serian ahorcados por los carlistas ó fusilados por los republicanos.

Nuestro augurio se ha cumplido ya en casi todas sus partes.

Los republicanos, mas fuertes, por la idea que representan, que los carlistas; al ver vacante el trono, por la traición de los que el día antes juraban ser los mas ardientes partidarios de la casa de Saboya, absorbieron a los miserables que en su ciego delirio creyeron que al matar la monarquía, podrían seguir monopolizando el poder en nombre del pueblo, y no solo arrojaron del ministerio al elemento cimbro, sino que le arrojaron tambien de la Asamblea.

Pero esto no bastaba todavía; la espionación no era completa; nuestra predicción solo se había cumplido en su primera parte, y la lógica exigía imperiosamente que se cumpliera por completo. Llegó el 23 del actual, la Comisión de la Asamblea quiso luchar todavía con el Poder ejecutivo; provocó, ó aceptó la batalla, y ha sido vencida: pocos momentos después, el señor Figuerola, el último Presidente del Senado de los radicales; y el Sr. Liaño, hechura del marqués de Sardoal, último alcalde cimbro de Madrid, estaban arrojados para ser fusilados por dos grupos de voluntarios de la República, debiendo su salvación a la pederosa iniciativa de un hombre enérgico, que tuvo la fortuna de imponerse a los que iban a hacer que nuestra tremenda profecía se cumpliera. Nosotros bendecimos a la Providencia y bendecimos al Sr. Ruban Donadeu, por habernos evitado el horror de ver consumado nuestro vaticinio; pero ahora comprenderán los radicales si anduvieron ciegos en preparar, con la nefanda coalición iniciada por ellos, los terribles sucesos que estamos presenciando.

Y quiera Dios que los hombres que aman de buena fé la república y saben lo que esa forma de gobierno significa, tengan suficiente energía para dominar la cuestión de orden público con mano fuerte, y puedan evitar que la sangre corra los cimientos de esa institución nueva en España. Solo cimentando la república sobre la ley y sobre el orden, es posible que subsista; pero ¡ay de los republicanos de buena fé, si cegados por su triunfo presente se divorcian por completo del resto de los españoles! ¡ay de ellos! si imitando a los radicales se creen bastante fuertes para imponerse al país por la violencia; si tal hicieren su porvenir sería tan funesto como el de los Vellidos; pues al rechazar con una política exclusivista los elementos de orden que son los únicos que pueden dar garantías a la sociedad, no tardarían en verse absorbidos por la demagogia que los devoraría positivamente, llevándonos después a un caos insondable.

Mediten estas reflexiones, los que han conseguido hoy el triunfo, y comprenderán que la prudencia y el interés les aconsejan de consuno, que en vez de atizar antiguas odios, en vez de encender las pasiones del pueblo, lo que les conviene, es obrar con justicia, es hacer una políti-

ca de atracción, es en una palabra, llevar a la práctica sus incruentas teorías.

Como hemos dicho ya en otra ocasión, la fuerza bruta es la última razón de los tiranos: la razón es el único poder legítimo.

Obren, pues, el gobierno y sus amigos según dicta la razón, y de seguro que tendrán a su lado a todos los hombres de bien.

Por lo demás lo que acaba de suceder en Madrid, como hemos dicho repetidas veces, ha sido una consecuencia lógica de la política seguida siempre por los radicales, y nosotros lo habíamos previsto.

UNA INSURRECCION IMAGINARIA.

Hacemos nuestro el siguiente artículo que publica *La Política* de anteayer, para que sirva de contestación a la profusión de sueltos rimbombantes que nos dedica ayer *El Municipio* en su estilo peculiar, corregido y aumentado desde que acontecimientos inesperados han dado a su partido una verdadera omnipotencia:

Habéis permanecido fieles al gobierno, y ha bastado vuestra actitud para desconcertar a los que... habían fraguado contra la naciente república la mas injustificada y la mas inicua de las conspiraciones. Para esto no habéis tenido necesidad de disparar un arma.

(Proclama del presidente interino del poder ejecutivo a los soldados)

No somos de los que han aprobado la ocasión y forma en que la comisión permanente de la Asamblea nacional ha pretendido ejercer los derechos que esta delegara en ella al suspender sus sesiones. No somos tampoco de los que creen que las grandes empresas pueden acometerse a medias y llevarse a cabo con timideces. No somos, en fin, de los que tienen con los vencidos en la triste jornada del 23 lazos de gratitud que nos obliguen a tomar con calor su defensa, ni siquiera de los perseguidos por consecuencia de esa jornada, aunque voluntariamente nos coloquemos entre los infortunados defensores de la legalidad y estemos dispuestos a ser víctimas de los atropellos de ella.

Pero es imposible ver y oír con calma cómo se tergiversan las actitudes, cómo a la legalidad se llama rebeldía y a la rebeldía legalidad, como se denomina incorrecto a los que no han dejado ni un solo momento de acatar a los poderes legítimos, como se califica de «la mas injustificada y la mas inicua de las conspiraciones contra la naciente república» lo que solo ha sido una conspiración en favor de la república y de la ley, que está muy por cima de ella.

Mientras esas calificaciones han sido hechas por autoridades y periódicos de partido, mientras solo han salido en el ardor del combate de la pluma ó los labios de vencedores embriagados con su fácil triunfo, hemos guardado silencio; pero desde el momento en que salen, en la calma de un gabinete, de bocas mas autorizadas y que por lo tanto deberían ser mas imparciales; desde el momento en que se consignan solemnemente y oficialmente, a la faz del país y de la Europa, en la *Gaceta* del gobierno, crimen sería seguir callando, cobardía no decir altamente la verdad.

Vamos, pues, a demostrar hoy que no ha existido tal conspiración, y mañana demostraremos que, aunque el movimiento que indebidamente se califica de insurreccional hubiese existido, no habría sido mas que un movimiento completamente legal, no una insurrección injustificada y mucho menos inicua.

¿Qué conspiración es esa, señores del gobierno, que se publica con quince ó veinte días de anticipación, que se inicia por la comisión permanente de la Asamblea nacional llamando a su seno al go-

bierno para que tome parte en ella, que empieza por no querer deliberar sino en presencia de este, y que acaba por dejarse arrollar por los partidarios del poder cuyo auxilio invoca para mantenerse dentro de la ley y que no acierta ó no muestra voluntad de protegerla contra los que se salen de ella?

¿Qué conspiración es esa que permite que las autoridades del gobierno, que se ha resistido á acudir á su primer llamamiento, desplieguen sus fuerzas en son de guerra contra el poder legal de la Asamblea nacional, de la Asamblea soberana, que representa la comisión, mientras esta se cruza de brazos y no llama en su apoyo los elementos que podrían hacer eficaces sus acuerdos?

¿Qué conspiración es esa que se va á discutir tranquilamente los medios de llevar adelante sus inicuos planes al sitio ordinario de sus sesiones, al edificio de la representación nacional, invadida en actitud hostil por los federales, sin que se le ocurra mas que alejar á estos, sin que deje de tener un momento confianza en la protección del gobierno, sin que imagine siquiera hacerse proteger en su casa por un batallón de las fuerzas rebeldes dispuestas á obedecer sus órdenes?

¿Qué conspiración es esa en que los principales conspiradores, los Catilinas del día, sabiendo que están cercados y que urge obrar y obrar con energía, en vez de irse al Aventino con sus secuaces, se entretienen en pronunciar discursos retrospectivos de dos horas, escuchan con paciencia y hasta con gusto los de los Cicerones del gobierno, oyen que este tiene que reprimir la insurrección de aquellos, dejan que sus miembros se pongan de acuerdo al efecto, suspenden sus deliberaciones cuando estos se lo piden, los dejan marchar tranquilamente cuando pueden detenerlos allí y esperan noblemente á que vuelvan por no hacer nada á espaldas del poder ejecutivo?

¿Qué conspiración es esa que tiene concentrados en un punto diez batallones de voluntarios, de esos voluntarios á quienes habeis adulado mil veces llamándoles milicianos valientes y heroicos defensores de la libertad, que cuenta con veinticinco generales reunidos en un edificio inmediato, y que los dejan un día entero sin que tomen alimento, tomando en cambio el fresco que ha de rosar su hélico ardor, el ardor patriótico que los ha movido á acudir como un solo hombre al sitio que se les ha designado como punto de reunión?

¿Qué generales conspiradores son esos, entre los cuales se hallan los del Campo de Guardias en 1854, los vencedores de la insurrección de 1856 y 1866 en Madrid, los héroes de Cádiz en 1868, que se suponen al frente de esos batallones, que no marchan con ellos al inmediato é indefenso ministerio de la Guerra y establecen allí su cuartel general, que no acuden siquiera al palacio de la Asamblea nacional á defender á los representantes de ella y de la legalidad de las fuerzas armadas que los cercan y estrechan?

¿Qué representantes conspiradores son esos que tienen en el salon de conferencias número suficiente de legisladores para constituir la Asamblea, para convertirse en poder soberano, para confiar legalmente el mando de los Voluntarios y de las tropas á uno de los generales sublevados á su favor, que pueden destituir á los ministros y nombrar otros en un instante, y que, sin embargo, aguardan confiadamente á que vengan aquellos para proseguir las deliberaciones á presencia suya, é invocar en vano su auxilio y permanecen en sus puestos de deber y de peligro hasta que vienen las turbas armadas á echarlos de ellos y el bondadoso Castelar á salvarlos del furor de estas?

¡Oh! ¡que basta, que formidable conspiración la fraguada contra la naciente república! ¡Qué glorioso, qué magnífico triunfo el alcanzado por los federales defensores del legal gobierno contra la mas injustificada y la mas inicua de las conspiraciones! ¡Qué buen principio para vosotros y que gran día para la república! ¡De qué manera tan magistral habeis consolidado los frágiles cimientos de ella y cuán legalmente habeis consagrado su perpetuidad!

Solo que para alcanzar victoria tan insignificante, triunfo tan completo, afianzamiento tan solemne, porvenir tan estable, no habeis tenido necesidad de disparar un arma, como pita Pi en su pitata de hoy.

Solo que no ha habido tal conspiración ni tales conspiradores, tal insurrección ni tales insurrectos, tales batallones en rebeldía ni tales generales á su frente, tales iniquidades, ni tales triunfos.

Solo que no ha habido por parte de la comisión permanente mas que escasa buena fé y consideración al gobierno, de-

legado de la Asamblea de que ámbos recibieron su mandato; por parte de los generales á quienes se supone rebeldes, amor á la legalidad y respeto á la república; por parte de los voluntarios, obediencia á sus jefes é interés por la libertad.

Solo que todo ha sido un sueño vuestro, un remordimiento de vuestra conciencia, miedo de dejar el poder que no conservaréis mucho tiempo en vuestras manos, un olvido de los principios que habeis proclamado, un atentado contra la Constitución que ofrecisteis defender, y, hablando vuestro propio lenguaje, el mas injustificado, el mas inicuo de los ataques á la república pacífica, amplia, ordenada, libre, legal, justiciera que veniais predicando.

Gozaos en vuestro triunfo, hombres del poder: no os lo envidiamos. Imitad á la primera república francesa con sus generales civiles: ya vuestros soldados os llevarán mas adelante de donde queráis ir. Dadles entre tanto allocuciones: no tardarán en devolvedroslos en tacos. Jactaos de no haber tenido necesidad de disparar un fusil para vencer la insurrección enemiga de ayer: de vuestro propio campo vendrán otras, que no podéis dominar ni con cañonazos ni con ametralladoras. Confiad, en fin, en que habeis consolidado la república y vuestra dominación: pronto las vereis desplomarse con estrépito como todas las dominaciones que se apoyan en la dictadura.

Ensãñese cuanto quiera *El Municipio* contra el partido conservador-constitucional: destile hasta la última gota su iracunda rabia contra los eminentes patriotas que iniciaron y llevaron á cabo la revolución de Setiembre: apure todos los dicerios que le sugiera su loca pasión y su estraviada pluma, pero no apele á la calumnia diciendo que nuestros ilustres amigos Topete y Sagasta estaban en la Plaza de Toros el día de los sucesos de Madrid, terminando el colega ministerial hoy, ayer federo-címbro-radical, llamando *traidores* á los que han sido, son y serán mas liberales que los que se unieron en vergonzoso consorcio con los carlistas y polacos, en época no muy remota, para hacer la guerra á los héroes de Cádiz y Alcolea. ¡Cuánta impudencia!

Ni un solo individuo del gran partido constitucional ha intervenido en los sucesos de Madrid; y sin embargo *El Municipio* que debe estar persuadido de ello, insiste en acusarles de no sabemos que delito.

Medite el colega lo que hace, y piense que se contradice al despertar los odios populares contra los que nada han hecho contra el poder ejecutivo de la república, y al estampar en su última hora las siguientes palabras:

«Ayer se agitaron algunos de nuestros correligionarios pretendiendo que se proclamase la república federal, y según parece, trataron de ponerse de acuerdo con los pueblos de la provincia para que secundasen este pensamiento.

Ocioso es demostrar lo improcedente de esta determinación, é inútil es decir que tal pensamiento está en abierta oposición con la actitud patriótica y digna del poder ejecutivo, y con los repetidos consejos de prudencia. Véase, sinó, el despacho telegráfico que insertamos en otro lugar.

Esperamos, por lo tanto, que las autoridades republicanas y nuestros correligionarios en general, se limitarán á seguir los levantados consejos de los hombres que están al frente de la nación, basados en lo que aconseja la razón y la justicia.»

Si en efecto nuestro colega desea que sus correligionarios obren como aconsejan la razón y la justicia, es fuerza que empiece por tomar su propio consejo, depouiendo sus odios personales en aras de esa razón y de esa justicia que invoca.

En efecto; solo obrando con gran prudencia es como puede evitarse que marchemos á un cataclismo; y nosotros que siempre somos justos, nosotros que sabemos que una comisión de republicanos intransigentes habia formulado la proposición de que se proclamase en esta provincia la república federal, nos apresuramos á aplaudir al Sr. Celleruelo por la entereza y el tacto con que ha hecho comprender á los que tal deseaban, cuan inconveniente hubiera sido semejante determinación.

Si quiere *El Municipio* servir la causa de la república, haga una política mas levantada, no se empeñe por antiguo odio, en esparcir contra determinadas personas calumnias que la realidad ha de desvanecer en breve, como está sucediendo ya; y no olvide que un torpe exclusivismo y una injusta saña hundieron en la nada á los radicales, cuya política imita el colega, recordando tal vez su antigua benevolencia con aquel bando.

Sea mas verídico y mas exacto *El Municipio* en sus citas, sino quiere pasar por periódico poco digno.

En su número de ayer, despues de habernos provocado en la cuestión de ayuntamientos, pretende que somos nosotros los que lo hemos hecho.

El Constitucional dijo: «Si *El Municipio* nos obliga á discutir todos los actos de la comisión y del gobernador, de seguro van á quedar muy mal parados el uno y el otro.»

No es cierto, pues, que nosotros hayamos amenazado al gobernador ni á la comisión con revelar cosas que *El Municipio* ignora.

Este acto de mala fé, atribuyéndonos frases y conceptos que no son nuestros, fotografía á los redactores de nuestro colega.

En el mismo suelto á que se refiere el periódico federal, formulamos la siguiente pregunta:

«¿A qué ley obedecen los acuerdos tomados nombrando concejales de los ayuntamientos de Orihuela, Elche y Torrevieja, etc. á personas que no han sido ni siquiera concejales, y mucho menos elegidos por sufragio universal como la ley previene?»

De eso ha hecho caso omiso *El Municipio*. Esperamos la contestación.

Por la presidencia del Poder Ejecutivo de la república se publica en la *Gaceta* del 25 las siguientes allocuciones:

«El gobierno de la república dirige á las tropas de la guarnición de Madrid y á los Voluntarios republicanos las siguientes allocuciones:

Soldados: Habeis merecido bien de la patria. De hoy mas seréis la esperanza de la república. Habeis resistido noblemente á las sugestiones de nuestros enemigos. Cuando ha sonado la hora crítica, habeis sabido volver contra los que momentos antes os halagaban para corromper vuestras carabinas, vuestras espadas, vuestros cañones. Nada ha podido quebrantar vuestra fé ni rebajar vuestra disciplina. Habeis permanecido fieles al gobierno, y ha bastado vuestra actitud para desconcertar á los que, separados por sus diversos principios y unidos por sus comunes odios, habian fraguado contra la naciente república la mas injustificada y la mas inicua de las conspiraciones. Para esto no habeis tenido necesidad de disparar un arma. Baste en adelante este recuerdo para que sepáis que de vosotros depende en gran parte la salvación de los grandes intereses sociales, la salud del país, la paz de los pueblos. Recibid el mas cariñoso saludo del gobierno de la república.—El presidente interino del Poder Ejecutivo, Francisco Pi y Margall.»

Voluntarios de la república:

«¿Qué lección para los que ayer os calumniaban! Al ver enarbolada la bandera de la insurrección os habeis levantado como un solo hombre, y no habeis vacilado en poner al servicio de la autoridad y de la ley las armas que acababais de recibir del Poder Ejecutivo. Dóviles á la voz de vuestros jefes, habeis cubierto los puestos que os señalaron, y os hemos visto llenos de noble entusiasmo, resueltos á morir por la causa que defendemos. Vencedores sin necesidad de disparar un tiro, habeis sido luego la salvaguardia de la familia, de la propiedad, de la libertad de vuestros conciudadanos. ¿Dónde están los desmaños que tanto afectaban temer vuestros enemigos?»

Volved tranquilos á vuestros hogares; la república os vivirá eternamente agradecida, segura de que en vosotros tiene su mas firme y decidido apoyo. No peligrará, ni prevalecerán contra ella las maquinaciones de los ambiciosos, mientras sepáis aliar como hoy el tacto y la energía, y despues del triunfo regresar al seno de vuestras familias, dejando cumplimentada á los poderes públicos la salud de la patria. En nombre de los mas altos intereses sociales reconozco y agradezco vuestros generosos servicios al gobierno de la república.—El presidente interino del Poder Ejecutivo, Francisco Pi y Margall.»

No deja de ser curiosa la siguiente observación que encontramos en uno de nuestros colegas:

«Algunas personas hacían notar ayer que la primera vez que se nuevo cuerpo de artillería ha prestado servicio, ha sido en contra de los mismos que le dieron su actual organización.»

Ahora pueden decir los radicales;—«Cria cuervos....»

Nadie puede salir de Madrid en ferrocarril sin llevar pase del gobierno con la fecha corriente.

Con este motivo dice un colega lo que sigue:

«Ni en los últimos días del reinado de Isabel II, ni en los posteriores á la jornada de 21 de julio de 1866 en que tanto se colubrió la libertad individual, se llegó á tan vejatorio extremo.»

Dico *La Epoca*:

«Un deber de imparcialidad nos mueve, hoy que el duque de la Torre se halla perseguido y oculto, á restablecer la verdad de las cosas en algunos asertos que en la prensa hemos leído. No es cierto, porque debemos creer la honrada

palabra de los que así nos lo aseguran, que el general Serrano tuviera conocimiento de que los batallones de voluntarios iban á situarse en la plaza de los toros: no es cierto que directa ni indirectamente indicase siquiera la menor desobediencia á órdenes ó disposiciones del gobierno. El general Serrano se preocupó como buen patriota, de la tristísima situación que presentaba el país: deseó que el gobierno y la comisión permanente de la Asamblea se entendieran en una fórmula conciliadora que evitase el tremendo conflicto, y espresó que si sus servicios eran necesarios, lo llamase el depositario de la legalidad, para acudir con su persona á defender el orden, la ley y la libertad bajo la bandera de la república.

Acudieron, en efecto, amigos suyos y compañeros de armas á su casa: pero ¿puede haber en esto alguna responsabilidad?

Como la casa del general Serrano, han sido registradas las de los generales Caballero de Rodas y Topete, y de los Sres. Becerra y Albareda. El primero tenia armas de lujo que se llevó el inspector, despues de hecho el primer registro á las tres y media de la madrugada, á pesar de los derechos individuales. Despues se han hecho tres registros mas.

La casa de la señora condesa del Montijo ha sido escrupulosamente registrada, habiéndose quedado la señora condesa con la orden, con el fin de averiguar si el juzgado habia espedido el correspondiente auto.

Los partidarios del poder ejecutivo, que no han cometido otras violencias, no tenían necesidad de estas despues de una victoria que no habia sido disputada.

El Congreso está ocupado por algunas fuerzas federales (Esta casa se alquila.—Cromwell) y en el ministerio de la Gobernación no se permite entrar su pase. De todos los sitios estratégicos son tambien dueños los federales.

El marqués de Sardoal, que se ha acogido al pabellón de los Estados-Unidos, ha salido ya de Madrid acompañado de un delegado del caballero Sickles, con dirección al extranjero.

Eso faltaba á los radicales, acogerse á un pabellón extranjero. Lo raro en el caso presente es ver que se ha establecido la jurisprudencia de que un agregado diplomático hace inviolable, al parecer, la persona á quien acompaña.

El autor de D. Nicolás Rivero, que dijo desde la silla presidencial que no hacían falta en el Congreso los hombres eminentes del partido conservador, pasó la noche del 23 escondido en la boardilla del Congreso en compañía del señor Becerra. El Sr. Rivero logró salir de su escondido gracias al Sr. Ocon; y el Sr. Becerra, según dice *La Discusión*, logró escaparse disfrazado de agnador.

El que no es para gallo.

El Sr. Echegaray, el orador del palacio real, ha tenido que buscar el apoyo de los Sres. Castelar y Sorni contra las masas amigas del gobierno que se habian empeñado en orar el Congreso de los diputados.

Para librarse de las iras de los amigos del orden, el Sr. Sorni tuvo que refugiarse en el portal del Casino y el Sr. Castelar, cuya autoridad fué desconocida, corrió graves peligros.

Esto no necesita comentarios.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL

Madrid 25 de Abril de 1873.

Muy señor mio: En el plazo de breves horas, sin lucha que merezca el nombre de tal, y permaneciendo la guarnición de Madrid obediente al poder ejecutivo, éste acaba de convertirse en gobierno supremo de la República, desde el momento que por sí y ante sí ha mandado disolver la comisión permanente de la Asamblea. De inmensa é inevitable trascendencia ha de ser ese paso dado por el poder ejecutivo, que ha cambiado esencial y completamente la situación anterior, sustituyéndola por otra que, aunque se dé vida por los mismos hombres, es diversa en su organismo, y con resortes para el gobierno, del todo diferentes de los que antes podia servirle. Antes la república descansaba sobre la Asamblea representada en la comisión permanente, que era un poder supremo que los resumía todos; y sobre el poder ejecutivo nacido de la Asamblea y que era amovible y responsable ante la misma. Hoy las cosas han cambiado, disuelta de hecho la comisión y por tanto la Asamblea; confundidos en el gobierno todos los poderes, éste se ha hecho omnipotente, se ha convertido á sí propio en inamovible é irresponsable, y por tanto á nadie habrá de dar cuenta de sus actos de los que solo él será el responsable. Que el gobierno de la república haga lo que no hizo el poder ejecutivo, pues de lo contrario, y por lo mismo que tan desembarazado tiene el camino para el bien, su responsabilidad seria mas tremenda ante la patria y para con la historia. Ya que se ha salido de una legalidad para formarse otra por su exclusiva cuenta y uso particular, desartandose del poder del Estado que le creó y á quien debia someter sus actos, y que nada hasta ahora se ha opuesto de una manera enérgica, resuelta y eficaz á que su mandato tenga cumplimiento, pruebe ese poder omnimodo y único hoy en la nación, que sabe al menos procurar el orden material y recobrar la calma que á todos tanta falta nos hace, ya que el valor moral no pueda asistir á un gobierno que como el presente se rebela contra una legalidad desde el momento, y por el solo hecho de hacersele embarazoso para seguir una conducta, que seria muy á gusto de los federales, pero en manera alguna estaba conforme con el espíritu é ideas de la mayoría de la nación, que es para quien deben gobernar los poderes, y en este solo criterio deben inspirarse para obrar. De aquí á la reunión de

las Cortes Constituyentes, y como quiera que la situación actual carece de legalidad escrita, han de surgir dificultades que no sabemos como han de poder resolver el gobierno, pues a pesar del poco escrutinio que por lo justo acaba de darnos la mayor prueba, sienten han de pasar 37 días de aquí a que las Cortes se reúnan, y este plazo en la situación en que nos hallamos puede dar lugar a gravísimos acontecimientos.

¿Cómo se resolverán por el gobierno las crisis que pueden surgir, ya por disidencias más ó menos parciales de los individuos ó por muerte de alguno de ellos? En cuanto a la crisis por disidencias podría ser que esta se aplazase hasta el 1.º de junio por la resolución de no separarse en ninguna cuestión hasta esta fecha, pero en cuanto a las vacantes naturales no comprendemos, á no ser que los ministros de la República hayan conseguido una exclusión de la ley natural para todos los mortales, de tener asegurada la vida de aquí á 1.º de junio.

De otra manera habría que convenir en que el gobierno se había propuesto crear una legalidad que iría mirando á manera que le necesitara para sus miras particulares, sin otro criterio ni regla que el más irritante egoísmo de partido, haciendo pesar su voluntad soberana en momentos determinados sobre todos los que no pensarán como él, y así el nuevo poder resolvería cuestiones de gran utilidad para él en aquel momento, pero que su trascendencia se haría pesar sobre él en un día dado en el que se le presentaría su irresponsabilidad como el mayor acusador de sus faltas.

El gobierno prepara, para antes que tenga lugar la reunión de las Constituyentes, la completa reforma administrativa que tendrá efecto por medio de decretos que desarrollarán el plan de la república. De un momento á otro aparecerán en la Gaceta esa serie de disposiciones.

Los federales piden con insistencia que se nombren los individuos que han de reemplazar al actual ayuntamiento.

En vista de que todos los partidos conservadores se retraigan de tomar parte en las próximas elecciones.

Algunos individuos que habían presentado su candidatura ya en los distritos la han retirado.

Hoy habrán sido conducidos á Madrid 56 presos procedentes del regimiento caballería de Calatrava, complicados en la insurrección de Alcala. Los cabos y sargentos autores de la misma, vienen también entre ellos.

Continúan los registros domiciliarios y se recogen las armas que los vecinos tenían para su defensa. Los alcaldes de barrio, no se sustraen de esta medida tampoco y sus casas han sido las que primeramente se han revisado.

Insisten los federales en asegurar que el motín de la plaza de toros era esencialmente antifederales, hallándose complicados en la conspiración desde los moderados hasta los radicales, estos últimos engañados. También dicen que motivado por disidencias sobre si debía proclamarse al ex-príncipe en el acto ó mas adelante ocasionó que el gobierno adquiriera todos los antecedentes.

Ya han desaparecido todos los retenes y la población adquiere su aspecto ordinario.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Teatro.—*El Hijo de las Selvas*, drama puesto en escena por primera vez en nuestro teatro en la noche del jueves, es una producción italiana traducida al castellano por un amigo nuestro, cuyo nombre oculta bajo un pseudónimo, por cuya razón no le revelamos nosotros.

Esta obra, de un género enteramente nuevo en nuestro teatro, es bellísima, mas que por su argumento y por sus situaciones, por los delicados conceptos y tiernos sentimientos que encierra, y por el aticismo de su lenguaje, pues á pesar de estar escrita en prosa, está llena de imágenes poéticas, que producen en el ánimo un dulce encanto.

Su argumento es sencillo: un armero pobre de Masalia tiene una hija bellísima, la madre, tratando de aliviar la suerte de su anciano esposo, quiere casar á la hermosa Atea con un comerciante rico, pero sordido, llamado Polidoro; la joven, que presenta el carácter vil del novio, se opone á semejante enlace, y le desaira en una entrevista que tiene con él. En tal estado las cosas, el viejo armero es sorprendido por una tribu de teptósagos, que habita en las selvas de Grecia, y que le reduce á la condición de esclavo, pidiendo por su rescate una suma que no posee su familia.

En vano Atea ruega á los amigos de su padre le faciliten los medios de rescatarle; en vano haciendo el sacrificio de su albedrío ofrece su mano á Polidoro, en cambio de la libertad del que le ha dado el ser: el negociante se venga del desaire recibido, negándose á aceptarla por esposa, y entonces la heroína joven, inspirada por el amor filial, se decide á ir á buscar á su padre, y se ofrece ella misma como rescate del anciano; Ingomaro, caudillo de los teptósagos, admite el cambio: la joven griega se queda en medio de aquella tribu semi-salvaje, y con el poder de su belleza, de su energía y del amor, convierte al jefe bárbaro en un ser lleno de nobles sentimientos y de ternura, que abandonando su tribu se hace ciudadano de Masalia y se casa con la hermosa Atea.

Tal es el argumento de *El Hijo de las Selvas*, el cual se halla sencilla y naturalmente desarrollado; pero el mérito de esta obra consiste en los dos vigorosos caracteres que figuran en ella en primer término.

Atea é Ingomaro son dos figuras magníficas, delineadas con tal perfección y delicadeza, que

el público espelma por ellos el mas vivo interés: así es que *El Hijo de las Selvas* es un drama que será oído siempre con gusto.

Verdad es que este drama necesita dos grandes actores para ser representado de una manera digna; y comprendemos perfectamente que haya hecho la celebridad del eminente Salvini y que haya proporcionado grandes ovaciones al no menos eminente Delgado.

Nosotros lo hemos visto también perfectamente interpretado: el Sr. Mata posee grandes facultades, y tuvo momentos felices en que se hizo aplaudir con justicia; pero la que estuvo á una gran altura fué la señora Liron que nos reveló una vez mas su indisputable talento al reproducir el delicado tipo de Atea. ¡Cuánta energía, cuánta ternura mostró en las distintas situaciones del drama! Su gesto su ademán, sus posiciones, todo estaba en perfecta armonía con el carácter que representaba. El público le hizo justicia aplaudiéndola calorosamente y llamándola á la escena.

La Sra. Andrade y el Sr. Ballesteros contribuyeron también al buen éxito del drama.

La graciosa pieza *El agua de San Prudencio* también fué perfectamente ejecutada por la señorita Ruiz y los señores Compte, Ballesteros y Carsi, sobresaliendo este último, que es un actor de mucho talento y que cada día adquiere mayores simpatías entre los espectadores, que le aplauden siempre con justicia; pues sabe presentar tipos originales y perfectamente acabados.

Comunion Pascual.—Hoy á las siete de la mañana saldrá de la colegiata, como todos los años, en solemne procesion, el santoviatíco para administrarlo á los enfermos impedidos y á los presos de la cárcel, asistiendo á este acto la música de la Beneficencia.

Tenore principal.—Esta noche se representará en este elegante coliseo la magnífica producción nueva *Doña Urraca de Castilla*, obra que ha llamado justamente la atención del inteligente público de Madrid, y cuyo autor tanta celebridad goza en la república de las letras.

Venga agua.—Tres días seguidos nos está regulando el cielo una benéfica lluvia, cuyos resultados para nuestros campos no pueden ser mejores. Efectivamente, el aspecto que presenta la huerta con sus magníficos jardines, es delicioso y sorprendente. Los labradores están de enhorabuena.

Gran barato.—En el acreditado establecimiento de D. Juan Zanón, situado en la calle de S. Nicolás núm. 6, se han hecho algunas mejoras para comodidad del numeroso público que concurre diariamente á él á la compra de los efectos que le son necesarios.

Hay además unos surtidos de géneros de superior calidad y á precios ostensiblemente equitativos.

En prueba de lo que antecede basta decir que hay *barates* á diez cuartos vara. ¡Parece increíble!

SECCION COMERCIAL.

Alicante 26 de Abril de 1873.

Han sido de escasa importancia los negocios realizados en esta quincena, pues no han salido de su curso ordinario.

Los campos han sido beneficiados otra vez por algunas lluvias.

Azúcares.—Se descargaron las 720 cajas por «Amistad» cuya venta anunciamos en nuestra última Revista, y de las cuales se han reventado unas 400 cajas bajo condiciones reservadas.

Con igual reserva se contrataron á la vela, para Cartagena, 765 cajas que conduce el «Pelayo», y habiendo llegado á nuestro puerto salió para su destino.

También ha llegado el día 22 el «Fénix» con 1.200 cajas declaradas de tránsito para Mallorca, cuya venta no sabemos si se intentará en este mercado.

De cabotaje se recibieron 64 barriles azúcar de Puerto-Rico, quebrado regular, que se vendieron á 42 1/2 rs. arroba valenciana.

Se han ofrecido también otras facturas, pero la especulación se halla encerrada en la mas escrupulosa reserva, temerosa de que no puedan sostenerse los precios tan elevados que hoy rigen en los mercados de origen; y hasta ahora todas las expediciones que se han realizado se han visto precisadas á cederlas con pérdidas bastante sensibles.

Esta lucha que existe entre vendedores y compradores imposibilita que al pronto se lleven á efecto algunas operaciones y que no se vayan surtiendo mas que de lo preciso.

Aquí los precios siguen sostenidos particularmente por las clases buenas, y sólo en los quebrados bajos se nota alguna flojedad por lo bien surtida que se halla la plaza.

Cotizamos al detall: Blancos floratos de 62 á 63 rs. arb. v. Id. de bajos á buenos de 58 á 61 rs. Quebrados números 19 y 20 de 55 á 57 reales Idem números 15 á 18 de 51 á 54 rs. Idem número 12 al 14 de 48 á 50 rs.

De los peninsulares han continuado llegando algunas partidas que en su mayoría han sido de tránsito para los mercados del interior.

Cotizamos: Marca BF de 51 1/2 á 52 reales arb. c. BB de 50 á 50 1/2 rs. y Q de 49 á 50 reales.

Aceite.—Las existencias de este caldo siguen siendo muy abundantes, especialmente del andaluz, y las ventas muy paulatinas, por lo cual se hallan los precios muy flojos y detallándose de 33 á 40 rs. arb. v. y el del país de 46 á 48 reales.

Aguardiente.—Con poca demanda los espíritus de 35 grados, se han estacionado los precios de 81 á 83 duros la pipa sin casco.

Del de caña tenemos algunas existencias que se ofrecen de 40 á 50 duros la pipa.

Azafrán.—Nada absolutamente se opera en este artículo, pues la demanda se halla completamente dejada. Cotizamos de 98 á 112 rs. lb. c.

Altramuzes.—Se ha recibido una partida de 104 sacos. Los precios han tenido un pequeño descenso y muy lentamente se detallan de 7 á 7 1/2 rs. barchilla.

Almendras.—Las pocas entradas que durante la quincena hemos tenido de la comun en pepita, han tenido que almacenarse por falta de compradores, y si algo se ha hecho ha sido tan insignificante que no merece mencionarse. Los precios quedan muy flojos y ofrecida de 41 á 43 p. la carga de 10 a v.

La fina y pastizada la cotizamos de 69 á 73 reales arb. v., mollar en cáscara blanqueta de 18 á 19 rs. barchilla y de 16 á 17 rs. la formigueta.

Alus.—Han carecido de interés las ventas ocurridas en la quincena de esta salazon; sin embargo los precios se han sostenido pagándose el más fresco de 45 á 50 duros la pipa y á 35 el atrasado; pero como aun no estamos en la época de su mayor consumo, no es de extrañar tampoco que la demanda se halle tan retraída.

Bacalao.—No hemos tenido ningún arribo de este pescado y sólo sabemos se aguarda un plico de 800 qtl. s. francés.

La salida en los almacenes ha sido bastante animada y la plaza se va aligerando de las existencias, siendo ya muy reducidas las del Labrador.

Los precios se han sostenido firmes y cotizamos: Curación de 158 á 164 rs. los 50 kilogramos y Labrador de 144 á 148 rs.

Cacaos.—Todo el movimiento de este grano ha estado reducido á cubrir las atenciones del consumo, no habiendo llegado á nuestra noticia ninguna operación de mediana importancia.

Café.—Las pocas existencias que hay de este grano en la plaza se hallan en una sola mano, por lo cual los precios se sostienen firmes, y cotizamos el Puerto-Rico de 26 1/2 á 27 duros qtl. v.

Cebada.—Habiendo continuado favoreciéndonos el cielo con algunas lluvias, es inmejorable el estado de los campos.

También hay buenas noticias de la Mancha y Castilla.

A la expectativa de tan buena cosecha, los precios han descendido como es natural, y hoy se halla ofrecida de 94 á 96 rs. cahiz de 4 1/2 fanegas, pero sin demanda y con apariencias de bajo.

Clavillos.—A pesar de que la demanda es poco activa, los precios parecen que han adquirido más firmeza y los cotizamos al detall de 3 1/2 á 3 5/8 reales lb. v. de 12 onzas.

Esparto.—Poco se ha operado en este artículo que continúa pagándose las clases corrientes para embarque de 27 á 29 rs. qtl. c.

Han llegado algunas partidas de Orán propias para la fabricación del país, que se pagan de 30 á 34 rs.

Harinas.—Vemos con satisfacción que cada día van gozando de mas estimación las elaboradas en las fabricas de esta comarca, pues en una corta remesa que se ha hecho para uno de los mercados de Ultramar, han conseguido mas precio que las fabricadas en otros puntos.

Las marcas Conill y Perez y Teigeiro las cotizamos 1.º canchal de 21 1/2 á 22 rs. 2.º ídem de 18 1/2 á 19 rs. y las de trigo duro de 18 á 19 rs.

De las aragonesas también tenemos algunas existencias y se detallan de 19 á 20 rs. arroba la primera y de 17 á 17 1/2 las segundas.

Higos secos.—Encalmados y con poca demanda, los cotizamos las clases corrientes para embarque de 30 á 32 rs. quintal v. y los llama-los de la Romana, clase especial, de 42 á 44 reales.

Polvos molidos.—Continúan muy sostenidos los precios de este polvo, á pesar de que la demanda no es muy activa.

Cotizamos las clases corrientes para embarque de 35 á 38 rs. arb. v. las bajas de 29 á 32 reales y la flor de 42 á 44 rs.

Petróleo.—Tuvimos el arribo del «Sophema» con 5.000 cajas y 1.300 barriles cuya venta se intentó, y no habiendo podido conseguir nada, salió para otro mercado.

Del «Elliod» cuya llegada anunciamos en nuestra Revista anterior, se han vendido 4.400 cajas bajo condiciones reservadas.

Los precios siguen bastante flojos y cotizamos al detall de 78 á 80 rs. la caja de 2 latas y en barriles de 29 á 31 rs. arb. c.

En partidas se hace siempre alguna concesión, según su importancia.

Regaliz.—Las partidas que nuestra Revista anterior anunciamos, se habían efectuado de 45 á 46 rs. qtl. v. de la del país, estaban ya contratadas hacia mucho tiempo, y después de cumplido este compromiso, los tenedores no quieren cederla menos de 50 rs., teniendo algunos aun mas elevadas pretensiones en vista de la demanda que se presenta.

La manchega la cotizamos de 53 á 54 rs.

Trigos.—Muy paralizado ha estado el negocio de este grano durante la quincena, y aun cuando las entradas de los de la Mancha no han sido muy abundantes, se han tenido que almacenar la mayoría de las partidas por falta de compradores, pues en el puerto apenas hay alguno que otro barquito á la carga.

Bien sea por esta circunstancia ó por las apariencias que hay de una buena cosecha, la baja en los precios se va haciendo cada día más sensible y cotizamos: canchal de 43 á 46 1/2 rs. fanega y jeja de 43 á 46 rs.

De trigos duros también hemos tenido algunas llegadas, por lo cual la plaza se halla bastante surtida; y aunque con lentitud, se van detallando de 40 á 45 rs. fanega.

Vinos.—Poco es lo que se opera ya en este caldo por falta de clases secas buenas, en las cuales está fija la demanda, sin embargo, son varios los argumentos que han salido para el extranjero. Los precios se sostienen de 9 á 11 rs. cántaro, puesto aquí.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ESTRADOS.

De cabotaje.

Laud Rosita de 28 ts., p. Agustín Girbau, de Blanca, en 5 días, con 12.627 kils. de madera para carros á D. Rafael Vassallo y Martínez.

Laud Agela, de 69 ts., p. V. Miguel, de Marsella y Valencia, en 1 día, con 679 carriles de acero á la compañía del ferro-carril, 7 calderas y 1 caja hierro co'ado á los Sres. Salvati Harmsen y comp.

Polacra italiana Enrico, de 198 ts., c. Miguel Aielo, de Cete, en 8 días, con 3.249 traviesas á la compañía del ferro-carril.

Goleta francesa Providencia, de 90 ts., c. E. Andayo, da id., con 1.774 id. á ídem.

DESPACHADOS.

Vapor Tarrá, de 154 ts., c. Juan Duque para Barcelona, con efectos.

Balandra Alicante, de 76 ts., p. Ramon Fornés, para Barcelona, con 776 sacos de trigo, 288 sacos harina, 15 pipas y 3 medidas de vino, 22 sacos vidrio roto y 9 fardos hierro viejo.

Laud Rosario, de 33 ts., p. Agustín Mallol, para Tarragona, con 88 pipas y 16 medidas de vino.

Vapor Jovellanos, de 200 ts., c. J. Bongocher, para Barcelona y Lóndres, con 49 fardos pieles secas, 18 id. espartera obrada, 200 sacos lana, 20 pipas y 2 barriles de vino y otros efectos.

Laud Parisima Concepcion, de 31 ts., p. Ramon Alba, para Cete, con 42 pipas y 21 medidas de vino.

Después de las tres de la tarde no ha entrado ningún buque.

Buques á la carga para varios puntos de la Península.

Laud Almas, de 25 ts., p. Cosme Alover, para Almería.

Laud Carida, de 65 ts., p. Teodoro García, para Barcelona.

Laud San Francisco, de 72 ts., p. Salvador Seva, para Tarragona.

Laud Joven Jaime, de 74 ts., p. Juan Bautista Bas, para Marsella.

Balandra Doris, de 69 ts., p. José Casull, para Dehia.

SECCION LOCAL.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—S. Pedro Arrogol.

SANTO DE MAÑANA.—S. Acaolom y S. Vidal.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy domingo se pondrá en escena el magnífico y aplaudido drama histórico en tres actos y en verso debido al reputado autor Sr. García Gutiérrez, y cuyo título es *Doña Urraca de Castilla*.

La divertida pieza en un acto *Una Suegra como hay mil*.

A las ocho en punto.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid 26 abril á las 5,20 t.

Recibido á las 6,52.

El periódico *La Prensa* dice que se ha mandado prender á los generales conservadores.

Es probable que se suspenda la manifestación de los intransigentes que se anunciaba tendria lugar mañana domingo para pedir al gobierno la inmediata proclamación de la república federal con todas sus consecuencias.

Bolsa: 17,45.

Madrid 26 abril á las 10,30n.

Recibido á la 2,30 n.

El general Acosta, ministro de la Guerra, insiste en su dimisión. Mañana resolverá el Poder ejecutivo. Se dice que le reemplazará el general Nouvilas. También ha presentado la dimisión el subsecretario de Gobernación.

ALICANTE.

Imprenta de Vicente Costa y Compañía.

SECCION DE ANUNCIOS.

NUEVA LÍNEA DE VAPORES-CORREOS

Entre Alicante é Islas Baleares.

El hermoso vapor español **JAIME I** saldrá de esta para Palma con escala en Ibiza, todos los mártres á las 4 de la tarde y de Palma para Alicante haciendo la misma escala, todos los domingos á las 8 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios A. Campos y Hermanos.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES GENII, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADIANA Y SEGOVIA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los mártres á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla, á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

MEDICAMENTOS DE MR. PHILIPPE RICORD



Médico del Hospital de venereo de Paris, Catedrático de Medicina de dicha Capital, autor de varios tratados sobre la sífilis y justamente reputado en todas las naciones como el mejor sífilógrafo contemporáneo.

ROB DEPURATIVO DE LA SANGRE.

El mejor específico para curar todas las enfermedades que provienen de vicios humorales en la sangre, como la *Sífilis*, sobre todo si ha pasado el primer período. Los *Herpes* con todas sus peligrosas y repugnantes manifestaciones, la sarna, los tumores escrofulosos y en particular los *Dolores estécopos* (en los huesos) por fuertes é inveterados que sean.

Inyeccion preservativa y Grageas balsámicas.

La primera para precaver la infeccion venérea y ambas para curar en muy poco tiempo las gonorreas, flores blancas y demas flujos mucosos de la uretra, recientes ó crónicos, en la inteligencia de que si se aplican estos medicamentos oportunamente al empezar la gonorrea, queda completamente curada en muy pocos dias.

Militares de enfermos han ido á Paris y con estos mismos medicamentos han curado afecciones de esta naturaleza, que se habian calificado de incurables, y hoy dia gozan de perfecta salud y robustez.

Rob de Ricord, 30 rs. frasco; **Inyeccion preservativa**, 20 rs. frasco; **Grageas balsámicas**, 12 rs. frasco.—Venta en Alicante, D. José Carlos Bellido.

ENFERMEDADES DEL PECHO. Los catarros, constipados, tos, opresiones, afecciones catarrales del pecho y de sus vias urinarias, se curan con éxito hace 20 años, por los mejores médicos de Paris con el **Trabo** y la pasta de **Blayn** de «relojos de pino y bálsamo de totu.» **BLAYN**, 7, rue du Marché **San Honoré**, Paris. En Madrid por mayor Agencia franco-española, Sordo 31, por menor á 11 y 18 rs.—En Alicante D. J. Bellido.

40 años de existencia. **CAPSULAS DE RAQUIN** Aprobadas por la Academia de medicina de Paris.

EXTRACTO DE LA RELACION APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA ACADEMIA.

Las **Cápsulas glutinosas de Raquin** se toman con facilidad.—No producen en el estómago ninguna sensacion desagradable, ni acedos, erupios, como sucede frecuentemente con las demas preparaciones de **copaiba**, incluso con las cápsulas gelatinosas.

Su eficacia no ofrece ninguna escepcion.—La Academia ha hecho la experiencia con mas de 100 enfermos y obtenido 100 curaciones.

Con dos frascos ha bastado en la mayor parte de los casos.—Paris, 78, rue Faubourg Saint-Denis, y en todas las boticas en donde se encuentra igualmente **El Vegigatorio** y **Papel de Aibespeyres**.—En Alicante Sr. D. J. Bellido.

LA CASA DE MATIAS LOPEZ

CUENTA 20 AÑOS DE EXISTENCIA.

Los artículos que confecciona son los siguientes:

CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y SOPAS

Para los **Chocolates** tiene montada una de las primeras fabricas de Europa; puede visitarla, en las horas de trabajo, todo el que quiera; sus clases no tienen rival; es la casa que más fabrica y más vende, debido á la marcha adoptada por ella de apreciar más su crédito que la utilidad, ganar poco y vender mucho, por la pureza de su producto y la más alta perfeccion en la mercancia, elaborando clases que lo permitan los precios de las materias que deben entrar en su confeccion; de ser único dueño y no tener colectividad; fué premiado en todas las exposiciones á que concurrió: 2.000 puntos de venta en Provincias y 800 en Madrid. Véase el opúsculo que ha escrito acerca del origen y fabricacion del Chocolate, 1864 y 1869. Precios, desde 5 á 20 reales libra.

CAFÉS.

Nadie con más asiduidad, nadie con más inteligencia preparó este néctar delicioso; véase el tratado que acerca de la utilidad y preparacion del Café ha escrito el Sr. Lopez, 1870. Muchas son las vigillas consagradas al estudio de este deseado ramo de la alimentacion; pero sus desvelos los ve recompensados por el favor del público, que de poco tiempo á esta parte le hace un consumo respetable. Precios, 8, 10 y 16 reales libra.

TÉS.

Variadas son las clases que reuno el Sr. Lopez en su Depósito Central de la Puerta del Sol; tiene clases de las mejores que vienen de China, tanto en negros como en perlas y verdes; también los hay buenos y regulares, y sus precios corresponden á la calidad respectiva; está puesto en paquetes desde una á ocho onzas. Sus precios, desde 2 á 5 reales onza.

SOPAS.

Las **Sopas** que confecciona la Casa de Lopez, en competencia en precios y calidad con las que vienen del extranjero, son de Tapioca, Sagú y Arrow-root, tan digestivas como alimenticias. Su precio, 6, 8 y 14 reales libra.

Fábrica, Palma Alta; núm. 8.—Depósito Central, Puerta del Sol, 13, Madrid. Y en provincias se expenden en los principales establecimientos, donde se ven los carteles de la Casa, y en esta ciudad, calle Mayor, núm. 4, en la Riojana droguería de D. Nicolás Suenz de Vilareal y en esta de los Sres. Sanchez hermanos, Prim, 19.

INTERESANTE PARA LOS JUZGADOS.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, estados de matrimonios civiles redactados é impresos en la forma que prescriben las leyes para la publicacion de aquellos por los jueces municipales.

NOVEDAD Y BARATURA!!

TIENDA NUEVA

CALLE DE SAN NICOLAS, NÚMERO 6,

ALICANTE.

PRECIO FIJO.

Se acaban de recibir nuevas remesas de generos para la presente estacion.

Nuevo y variado surtido de zarzas superiores, á 14 cuartos vara.	Persas para cubrecamas.	19	8
Varés para vestidos, á 10 cuartos vara.	Pañuelos hilo cenefas color blanco.	15	8
Porcelas fondo blanco, superiores, última novedad, á 2 reales y 18 cuartos vara.	en cajas de lujo.	24	reales doceena.
Batistas, fondo blanco, para vestidos, á 20 cuartos vara.	de seda.	9	9
Lanas para vestidos, desde 2 reales.	de pita.	12	8
Falbu y Gasé negro para mantillas y vestidos en todos anchos, desde 18 cuartos vara.	canónigo, clase superior.	8	8
Pocheras de hilo para camisas, desde 4 reales.	de algodón de color.	3	8
Velos para mantillas, desde 5 reales.	Ojeanes negros superiores.	28	8
Velos-mantilla, á 30 reales.	Irlandas puro hilo.	4	reales vara.
Retortas, á 16 cuartos vara.	Lionzos de hilo anchos para sábanas sin costura, desde 12 reales.	12	8
Piqué blancos ingleses, á 7 reales.	Servilletas de hilo de algodón, desde 13 cuartos vara.	13	8
Muselinas del Sol de 5 palmos de ancho, desde 19 cuartos vara.	Tohallas id. id.	21	8
Calicotes, Hamburgos y Madapolanes, á 15 reales.	Manteles id. id.	5	reales
Linones, á 21 reales.	Mantelerías hilo adamascadas.	42	juégo.
Batistas de Escocia, á 24 reales.	Grandinas seda para mantillas.	8	8
Medias de color y blancas para señoras y niños.	Driles superiores para trajes.	24	cuartos

Un bonito surtido de juegos de puños y cuecos para señora.—El mas completo surtido de cortinajes croixé de una y dos cenefas.—Borlillas.—Muselinas estampadas.—Visillos.—Merinos.—Tamisés.—Selestrina.—Banovas piqué.—Corses.—Cauesús.—Tiras y entredoscos, bordados y tejidos, y otros muchos generos á precios sumamente baratos.

El dueño de este establecimiento, agradecido á la favorable acogida que le ha dispensado el público alicantino, se ha visto precisado á ensanchar el local, para mayor comodidad de los compradores que le favorecen.

PILULES DE HOGG

1. PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA, para curar las afecciones gastralgicas, dispepticas etc., y para todas las ocasiones en que la digestion sea difícil ó imposible.
2. PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, para curar las enfermedades cloróticas y todas las afecciones que de ellas dependen (perdidas blancas, colores pálidos, menstruacion difícil) y tambien para fortalecer los temperamentos debilitados.
3. PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO INALTERABLE, para curar las enfermedades escrofulosas, linfáticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generales de la economia.
Estas tres preparaciones se venden exclusivamente en frascos y medios frascos triangulares, con la garantia del sello y de la firma de **Thos. Hogg**, farmacéutico químico, rue Cassini, 2 a Paris; y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa.
El precio en Paris, está indicado sobre cada frasco.
Depositaris: En Madrid.

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

Gran surtido de ferreteria.

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitre y medieras.
Pieaportes para ventanas y vidrieras.
Cerrojos ó forrellats y fallebas.
Candados de todos tamaños.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fabricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Célebres pildoras inglesas.

Especiales contra las blenorragias (purgacion) y lencorreas ó flores blancas. Caja y método, 18 rs. Seis cajas, 81 rs. Se remiten á provincias.
Farmacia de Escolar, plaza del Angel, número 3, Madrid.

A los carpinteros, herreros y demás officios.

Azuelas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escofinas.	Rarrenas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiques.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillador.
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Suca-bocados.	

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas.

De un cuerpo.
De canónigo ó camaras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.
Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

EL FENIX ESPAÑOL

Compañia de seguros reunidos. RAMO DE INCENDIOS.

Garantia.

Capital efectivo. 57.000.000 reales.
Id. en primas y reservas. 19.523.781

Total. 76.523.781

Esta gran Compañia Nacional debe el inmenso desarrollo de sus operaciones, á la gran importancia de su capital de garantia, que le permite atender en el acto al pago de los siniestros, cualquiera que sea su importancia.

Sub-director en esta provincia, don Bernardino Foglietti, San Ildefonso, 6.

Quincalla.

Maletas.	Cucharas.	Petacas.
Sombrereras.	Cuchillos.	Porta-monedas
Planchas-vapor.	Tenedores.	Cepillos.
Idem ordinarias.	Cucharenos.	Sombrellas.
Grifosuperior.	Navajas.	Bastones.
Ata-mantas.	Cortaplumas.	Bugias.
Bolsas de viaje.	Lancetas.	Hules.
Sacos de noche.	Peñíns.	Pitamos.
Caramañola.	Batidores.	Anteos.
Tijeras.	Gotaparchas.	Perchas.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

VAPOR NATHALIE.

Saldrá de este puerto para Allen, Dania y Argel, todos los mártres por la tarde.
De Argel para Alicante, los sábados.
Habrá camarotes sobre cubierta reservados para señoras y niños.
Consignatarios, Viuda de V. Gallana y Sobrino, Baileñ, 6.

ANUNCIO.

Apoplegia y Parálisis. Medicacion especial para su curacion y preservacion por el Doctor D. Jose Estarriol. Recomendada por los mas distinguidos Facultativos y la prensa en general.

Para los datos, dirigirse á su autor Riera del Pino, núm. 11, Barcelona.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.